

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

*Relación de saldos de cuentas corrientes y depósitos de efectivo incurso en presunción de abandono, por falta de movimiento durante veinte años, que de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, pasarán al Estado, si no se formula reclamación por los titulares o sus legítimos herederos*

- Saldo: 57.242 pesetas. Titular: Apa Cavilmo.  
 Saldo: 27.609 pesetas. Titulares: Comisión pro Monumento Profesor Rodríguez de la Fuente.  
 Saldo: 105.027 pesetas. Titular: Doña Hermerinda Soto Zubiaga.  
 Saldo: 1.007 pesetas. Titulares: Don Plácido Cuesta Molleda y doña Palmira García López.  
 Saldo: 2.093 pesetas. Titulares: Don Valentín Roseñada Gutiérrez y doña Fermina Zorrilla Gómez.  
 Saldo: 39.984 pesetas. Titulares: Doña Margarita Valle Álvarez y Gobierno de Cantabria.  
 Saldo: 46.860 pesetas. Titular: Doña Encarnación Gavilán Granda.  
 Saldo: 5.187 pesetas. Titular: Doña Mercedes Sánchez González.  
 Saldo: 79.178 pesetas. Titular: Doña Elena Ochoa Fernández.  
 Saldo: 8.585 pesetas. Titular: Don Javier Pérez Leizaola.  
 Saldo: 5.690 pesetas. Titulares: Don Luis Sierra Gómez y doña Herminia Gómez Cacicedo.  
 Saldo: 39.446 pesetas. Titulares: Don Dionisio Arriba Sáez y doña Gregoria Sanz Acebrón.  
 Saldo: 47.505 pesetas. Titular: Don Jesús Iraola Sánchez.  
 Saldo: 1.869 pesetas. Titulares: Don Miguel de la Vía Martínez.  
 Saldo: 2.414 pesetas. Titulares: Doña Olvido Calva Arce y doña Eloisa Entrecanales Ostolaza.  
 Saldo: 32.928 pesetas. Titulares: Don Miguel Rodríguez Hoyos y doña Julia García Díez.  
 Saldo: 10.181 pesetas. Titular: Don Ramiro Gutiérrez Zorrilla.  
 Saldo: 1.301 pesetas. Titular: Doña Engracia Gutiérrez Fernández.  
 Saldo: 27.021 pesetas. Titular: Don José Manuel Hoyos del Río.  
 Saldo: 2.808 pesetas. Titular: Doña Mercedes del Valle Egocheaga.  
 Saldo: 6.861 pesetas. Titulares: Don José Expósito Merino y doña Pilar de la Gala Torre.  
 Saldo: 61.426 pesetas. Titular: Don Manuel Fernández Gutiérrez.  
 Saldo: 2.295 pesetas. Titular: Don Agustín Noriega San Juan.  
 Saldo: 3.426 pesetas. Titular: Doña María Isabel Ruiz Quevedo.  
 Saldo: 221.500 pesetas. Titular: Doña Engracia Álvarez González.  
 Saldo: 19.535 pesetas. Titulares: Doña María Chausal Gallego y don José Antonio Fernández Chausal.  
 Saldo: 1.955 pesetas. Titulares: Doña Matilde Cicero Bravo, don Emilio Cicero Gómez y doña Natividad Cicero Gómez.  
 Saldo: 6.203 pesetas. Titulares: Don Eloy Bedia Ruiz y doña Consuelo Carral Sánchez.
- Santander, 12 de septiembre de 2000.—El Responsable de Operaciones Centralizadas, José Ramón Merino Velo.—52.688.

### CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA

*Primera emisión de pagarés de elevada liquidez de Caja de Granada*

La Caja General de Ahorros de Granada, con domicilio en Granada, plaza de Villamena, 1, fundada en 1891, regida por sus Estatutos sociales, aprobados el 20 de diciembre de 1990 por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, emite un Programa de Pagarés de Empresa por un importe total de 300.500.000 euros, (49.998.993.000 pesetas). Dicha emisión está inscrita en el Registro Oficial de la CNMV con fecha 19 de septiembre de 2000, con las siguientes características:

Entidad emisora: Caja General de Ahorros de Granada, con CIF G-18.000.802, y CNAE 814.

Denominación de la emisión: Primera emisión de pagarés de elevada liquidez de Caja de Granada. Importe de la emisión, importe total de 300.500.000 euros, con un valor nominal unitario de 100.000 euros.

Representación: Anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable será «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Cotización: En el mercado secundario oficial de AIAF.

Colocación: Podrán suscribirse los pagarés dirigiéndose indistintamente a la entidad emisora o a «Ahorro Corporación Financiera S.V.B., Sociedad Anónima», paseo de la Castellana, 89, de Madrid.

Tipo de interés: El pactado para cada pagaré en función de las condiciones de mercado en cada momento.

Vencimientos: Comprendidos entre un mes y dieciocho meses.

Colectivo de inversores: Todos.  
 Amortización: A su vencimiento al 100 por 100 de su valor nominal, libre de gastos para el tenedor.  
 Plazo de validez del programa: Un año desde la fecha de la primera emisión, una vez registrado en el registro oficial de la CNMV.

Fechas de desembolso y emisión: Coincidentes, siendo la del segundo día hábil posterior contado a partir de la fecha del acuerdo para la emisión de pagarés.

Elevada liquidez: Los pagarés de la presente emisión, tendrán la consideración de elevada liquidez, a tenor de lo que estipula la Orden del 31 de julio de 1991.

Régimen fiscal: Activos financieros con rendimiento implícito. Existe una información detallada en el correspondiente folleto informativo.

Garantía: Patrimonial universal de la Caja General de Ahorros de Granada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo gratuito inscrito en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a disposición del público, en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros de Granada, en la sede social del emisor y en el de la entidad colocadora, de cuyos datos se responsabiliza don Manuel López Robles (Jefe de Inversiones Financieras).

Asimismo, se pueden informar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Granada, 20 de septiembre de 2000.—El Jefe de Inversiones Financieras, Manuel López Robles. 53.466.

### CENTRE INTEGRAL DE MERCADERIES I ACTIVITATS LOGÍSTIQUES, S. A. (CIMALSA)

*Resolución de la empresa pública CIMALSA por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras del movimiento general de tierras del proyecto de construcción de la Central Integrada de Mercancías de Lérida, en Lérida*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: «Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logístiques, Sociedad Anónima» (CIMASA), empresa pública de la Generalidad de Cataluña.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Movimiento general de tierras de la Central Integrada de Mercancías de Lérida, en Lérida.
  - c) Lugar de ejecución: Sector 28 de la finca Torrinerbera de Lérida (Lérida).
  - d) Plazo de ejecución (meses): Tres meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 222.701.008 pesetas (IVA 16 por 100 incluido). (1.338.460,01 euros.)
5. Garantías: Provisional, no se exige.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: «Centre Integral de Mercaderies i Activitats Logístiques, Sociedad Anónima».
  - b) Domicilio: Rambla Catalunya, 98, sexto, segunda.
  - c) Localidad y código postal: Barcelona, 08008.
  - d) Teléfono: 93 487 26 58.
  - e) Telefax: 93 487 54 26.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El pliego de bases del concurso y el contrato, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las trece horas en la dirección antes indicada.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo A, subgrupo 1, categoría E; subgrupo 2, categoría E.
  - b) Otros requisitos: Se solicitará la acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica en los términos previstos en el pliego de bases.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 20 de octubre de 2000, hasta las trece horas.
  - b) Documentación que integrará las ofertas: La exigida en el pliego de bases.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1.º Entidad: Ver punto 6.a.
    - 2.º Domicilio: Ver punto 6.b.
    - 3.º Localidad y código postal: Ver punto 6.c.